

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

**Vocales:** D. Juan Luis Glez-Ripoll Fdez. De Mesa. Asesor Jurídico.  
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión y Comercio.  
D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa Dpto. Fiscalización.  
D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día tres de Julio de dos mil catorce, en la Sala de reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 43/14.- OBRA RELATIVA A PLAN DE ASFALTO 2014.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra relativa al Plan de Asfalto 2014, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/12
			
kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

- 1.- MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.
- 2.- CONSTRUCCIONES DÍEZ Y DÍEZ ANDALUCÍA, S.L.
- 3.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 4.- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
- 5.- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**SEGUNDO.- 35/14.- SUMINISTRO DE GASÓLEO CLASE “C” PARA CC.PP Y EE.MM.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A”, Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del suministro de Gasóleo clase -C- para Colegios Públicos y Edificios Municipales, con el siguiente resultado:

- 1.- ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L.- Falta la siguiente documentación:

- Compulsa de la siguiente documentación:
  - DNI del representante legal de la empresa.
  - Escritura de constitución y/o modificación de la entidad.
- Bastanteo por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, de la Escritura de Apoderamiento.
- En escrito que presenta la entidad licitadora denominado “Prescripciones Técnicas”, se indica que la misma es una filial de CEPSA, no acreditándose documentalente.

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/12



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

- Justificación de medios materiales y personales para ejecución del contrato:
  - a) Presenta una descripción del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone “CEPSA” para la realización del contrato, si bien la misma viene firmada por el representante legal de ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L.

Deberá acreditarse la justificación de medios materiales y personales por parte de la entidad licitadora, ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L.

- b) Presenta una relación de certificados de calidad de que dispone CEPSA para la realización del contrato, si bien la misma viene firmada por el representante legal de ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L.

Deberá acreditarse la relación de certificados por parte de la entidad licitadora, ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L.

- c) Presenta un documento denominado “Prescripciones Técnicas” haciendo referencia en el apartado 5 de dicho documento, “Asesoramiento Técnico”, que ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L. pone a su disposición su Departamento de Asesoramiento Técnico de CEPSA.

Dicha declaración deberá ser emitida por CEPSA, que es la entidad que pone a disposición de ENERGÉTICOS DE ANDALUCÍA, S.L. su Departamento de Asesoramiento Técnico..

- d) Solvencia Técnica o Profesional: Deberá acreditarse la misma conforme a lo establecido en el art. 77.1. a) del TRLCSP, o bien aportando una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos (Cláusula 12.1. h. del PCAP).

DEFICIENCIAS SUBSANABLES.-

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/12



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

**2.- REPSOL DIRECTO, S.A.-** Falta la siguiente documentación

- Declaración responsable firmada por el licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar enumeradas en el Art. 60 del TRLCSP, así como de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Cláusula 12.1. e del PCAP)

**DEFICIENCIA SUBSANABLE.-**

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las entidades que han presentado deficiencias en la documentación administrativa un plazo de hasta las 14 horas del próximo día 8 de Julio de 2014 para que procedan a subsanar las mismas.

**TERCERO.- 12/14.- SERVICIO DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA, NOTIFICACIONES, VALORES Y PAQUETERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Centrales en relación con las propuestas contenidas en los sobres "C" y de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Reparto de Correspondencia, Notificaciones, Valores y Paquetería del Ayuntamiento de Córdoba, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

ENTIDAD	PUNTACION SOBRES "C"
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	74,98
UNIPOST S.A.	75,00
DISTRIMEDIOS, S.L.-	75,00

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/12
	kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==		



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

Asimismo la Mesa de Contratación conoció el resultado de las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres “B” y “C”, que son las siguientes:

ENTIDAD	PUNTACION “B”+“C”
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	91,98
UNIPOST S.A.	100,00
DISTRIMEDIOS, S.L.-	80,60

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad UNIPOST S.A. para la contratación del Servicio de Reparto de Correspondencia, Notificaciones, Valores y Paquetería del Ayuntamiento de Córdoba como la económicamente más ventajosa, por importe de 1.487.603,31 € + 312.396,69 € (IVA), total: 1.800.000,00 € de acuerdo con el siguiente porcentaje de baja, expresado por conceptos:

CONCEPTO	UNIPOST S.A.
ENTREGA ORDINARIOA LOCAL EN CORDOBA	14,00%
ENTREGA NOTIFICACION EN CORDOBA	8,00%
EBTREGA URGENTE NOTIFICACION EN CORDOBA	7,00%
REPARTO ENTRE EE.MM. Y ADMINISTRACIONES	5,00%
RESO DE SERVICIOS	10,00%

SEGUNDO.- Requerir a la entidad UNIPOST S.A. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/12



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 74.380,16 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 422,55 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

**CUARTO.- 8/14.- SERVICIO DE CAMPAMENTO CULTURAL URBAN SUR 2014.-**

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Sociólogo del Departamento de Servicios Sociales y el Educador del Departamento de Zonas Básicas Comunitarias del Área de Servicios Sociales y Familia, en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del Servicio de Campamento Cultural Urban Sur 2014, en el cual se hace constar que las entidades PROHOGAR, JARDÓN Y ALONSO, S.L., ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA Y AL-ALBA-ESE, S.L. no presentan desglose de cada una de las acciones a desarrollar con indicación expresa de las cuantías económicas asignadas a cada acción a ejecutar, como se exige en la cláusula 12. 3 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rige la presente contratación, por lo cual no se valoran.

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/12



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

Las puntuaciones obtenidas en los sobres "C" de las distintas entidades es la siguiente:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA (máximo 55 puntos)	PUNTOS
GLORIA PAREJA CANO	55728,00	<b>54,28</b>
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	56288,03	<b>53,74</b>
PROHOGAR, JARDÓN Y ALONSO		
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA		
AL-ALBA-ESE S.L.		
QUIVORCIO DEPORTE Y AVENTURA S.L.	55000,00	<b>55,00</b>
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	57600,00	<b>52,52</b>

Asimismo la Mesa de Contratación conoció la puntuación obtenida por las distintas entidades licitadoras como resultado de la valoración efectuada en sobres B+C:

ENTIDAD	PUNTUACIÓN		
	Sobre B	Sobre C	TOTAL
GLORIA PAREJO CANO	13,00	54,28	<b>67,28</b>
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	30,00	53,74	<b>83,74</b>
PROHOGAR, JARDÓN Y ALONSO S.L.	25,50		<b>25,50</b>
ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	22,00		<b>22,00</b>
AL-ALBA-ESE S.L.	22,00		<b>22,00</b>
QUIVORCIO DEPORTE Y AVENTURA S.L.	15,00	55,00	<b>70,00</b>
EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L.	16,00	52,52	<b>68,52</b>

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/12



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO para la contratación del Servicio de CAMPAMENTO CULTURAL URBAN SUR 2014, como la económicamente más ventajosa en la cantidad de 56.288,03 €, exento de IVA.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO para que en plazo de diez días hábiles desde la recepción del requerimiento presenten la siguiente documentación:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.814,40 €, que se deberá ingresar mediante cualquiera de los medios previstos en el TRLCSP.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número número IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541, por importe de 102,10 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.** Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/12
 kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

**URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:**

**PRIMERA.- 48/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE COMPOSITOR RAMÓN MEDINA.-**

Previa declaración de Urgencia la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecto Municipal de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de Obra de Remodelación de la calle Compositor Ramón Medina dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L., para la contratación de la Obra relativa Obra de Remodelación de la calle Compositor Ramón Medina como la económicamente más ventajosa, por importe de 160.047,63 € + IVA 33.610,00 € Total 193.657,63 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/12
 kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 8.002,38 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

**SEGUNDA.- 53/14.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA.-**

Previa declaración de Urgencia la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de Obra de Remodelación de la calle San Rafael de la Albaida dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/12
 kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., para la contratación de la Obra relativa Obra de Remodelación de la calle San Rafael de la Albaida como la económicamente más ventajosa, por importe de 117.748,24 € + IVA 24.727,13 € Total 142.475,37 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 5.887,41 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/12



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	48/14
Fecha:	03-07-14

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa  
José M<sup>a</sup> Bellido Roche  
(firma electrónica)

El Secretario  
Manuel J. Petidier Huertos  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	04/07/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/12
	kRnnD7vLcxwg5zkAvwoBnA==		

